

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

MONTERIA (CORDOBA) Juzgado Administrativo Administrativo 002  
Fijación Estado

20/09/2016

Entre: 21/09/2016 y 21/09/2016

Página 1

*CA/19*

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
33300220150029500	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	MARIA DEL CARMEN - TORDECILLA REYES	COLPENSIONES	AUTO APLAZA AUDIENCIA	20/09/2016	21/09/2016	21/09/2016	

LA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).  
ESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

*[Signature]*  
CIRA JOSE RODRIGUEZ ALARCON  
secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
DE MONTERÍA

Montería, veinte (20) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
Expediente: 23-001-33-33-002-2015-00295  
Demandante: María Tordecilla Reyes  
Demandado: Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES

Mediante audiencia inicial celebrada el siete (07) de septiembre del 2016, este Despacho decretó oficiosamente la práctica de pruebas documentales las cuales no han sido allegadas al proceso, razón por la cual se procederá a aplazar la continuación de la audiencia inicial que se programó para el día veintiuno (21) de septiembre de 2016.

Conforme a la disponibilidad de la agenda del Despacho, la continuación de la audiencia inicial será programada una vez se recolecten las pruebas decretadas.

Por lo expuesto, el Juzgado

**RESUELVE**

Aplazar la audiencia programada para el veintiuno (21) de septiembre de 2016; en consecuencia el Despacho fijará fecha y hora para su continuación cuando se recolecten las pruebas decretadas.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**JORGE LUIS QUIJANO PÉREZ**  
Juez

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERIA

Montería, 21 de septiembre de 2016. El anterior auto fue notificado por ESTADO ELECTRÓNICO a las 8:00 a.m., en el link <http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-monteria/>

La Secretaria,

  
JOSE RODRÍGUEZ ALARCÓN